Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua

Sección de Producción Animal
SERVICIO DE GANADERÍA
C/ González Tablas, 9 – 31005 PAMPLONA
☎848 423923 - 848 426394 🖷848 423932
Email: produccion.animal@navarra.es

SOLICITUD DE PAGO DE LAS AYUDAS AL SECTOR GANADERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LIBROS GENEALÓGICOS Y LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS GANADEROS DE RAZAS NO AUTÓCTONAS, EN EL PERIODO 2023-2029, convocatoria 2025.

Nº DE EXPEDIENTE: …….....

DATOS DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GANADO DE NAVARRA		
Apellidos y nombre		NIF
En representación de la Asociación de criadores:		NIF
Dirección Postal		Código Postal
Localidad	Municipio	Teléfono
Correo electrónico asociado a DEHú a efectos de notificaciones electrónicas:		

Domiciliación bancaria:

EXPONE:

Que conoce que serán conceptos subvencionables los definidos en la base quinta de la Resolución 155/2023, de 21 de marzo y que las facturas corresponderán a actividades realizadas a partir de la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda.
Que conoce que el pago correspondiente al importe concedido en la resolución de concesión 602/2025, de 25 de agosto, está condicionado a LA PRESENTACIÓN ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO de las facturas de los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades subvencionables, así como justificantes de pago de ellas.

SOLICITA:

-Que de acuerdo con lo establecido en la base décima de la resolución 155/2023, de 21 de marzo, le sea abonada las ayudas al sector ganadero para el mantenimiento de libros genealógicos y la conservación de recursos genéticos ganaderos de razas no autóctonas, en el periodo 2023-2029, para el año 2025.

-Es por ello que solicita el pago de la ayuda a las asociaciones de criadores de ganado de Navarra, ayudas al sector ganadero para el mantenimiento de libros genealógicos y la conservación de recursos genéticos ganaderos de razas no autóctonas por un total de: _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD:

□ Una memoria con la justificación de la realización de la actividad necesaria para la gestión de los libros genealógicos y los planes de mejora o conservación de la raza para verificar que se cumplen los requisitos de concesión de la ayuda previos al pago de la misma y correspondiente al año de solicitud.

□ Las facturas de los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades subvencionables, en el período de referencia, así como los justificantes de pago de ellas. La acreditación de los gastos podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.

Fecha:

Firma

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales le informamos de que los datos que figuran en el presente formulario, así como los que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, domiciliada en Pamplona, c/González Tablas 9. El tratamiento de los mismos, tiene como finalidad la gestión de la "SOLICITUD DE PAGO DE LAS AYUDAS AL SECTOR GANADERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LIBROS GENEALÓGICOS Y LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS GANADEROS DE RAZAS NO AUTÓCTONAS, EN EL PERIODO 2023-2029, PARA EL AÑO 2025" y la legitimación para el tratamiento es Interés Público. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos explicados en la información adicional. Para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el Departamento hace sus datos personales y de los derechos que le asisten puede consultar nuestro Aviso legal sobre Privacidad y Datos Personales a través de la página web del Departamento. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita al Departamento a la dirección arriba indicada.